



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 131-1 Y 131-2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, INFORMA EL SIGUIENTE:

RESULTADO

Derivado de la recepción de documentos y evaluación del cumplimiento a los requisitos establecidos en las bases de la CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, por parte de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, así como por el H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, se tiene a bien informar que los aspirantes seleccionados, con carácter de irrecurrible, para conformar el Comité son los siguientes:

1. **María Cecilia González Hernández**
2. **Kevin Ramírez García**
3. **Octavio López Tovar**
4. **Israel Ríos Villasana**
5. **José Luis Téllez López**

Todos ellos representando al sector de la Ciudadanía en General.

En cumplimiento a lo establecido por la CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, aprobada por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria Núm. V, en fecha de 12 de noviembre de 2021.

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO A 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.